Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación en cargo creado por Resolución Nº 1644/83.-PROSECRETARIO JEFE: al actual Prosecretario Jefe de 2da. (Personal Administrativo y Técnico), señor OSVALDO ALBER-TO AVELLA.

Registrese, hágase saber y archívese.

CARLED R. GABRIELA

MERCARDO F. ROSE

j.s.

MARTINEZ

SUABTAVINO

WHILIO P. SHECO